



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO de 11 de diciembre de 2017 sobre aprobación del Convenio de Delegación entre el Ayuntamiento de Ahigal y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria. (2017ED0169)

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2017 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar el Convenio de Delegación entre el Ayuntamiento de Ahigal y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para la gestión y recaudación de los tributos municipales.

— Ahigal: Delegación de la gestión tributaria y recaudatoria de la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y las Tasas por la prestación de los servicios de agua, alcantarillado y recogida de residuos sólidos urbanos y eliminación de los mismos.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, 11 de diciembre de 2017. El Secretario, MÁXIMO SERRANO REGADERA.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SIERRA

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2017 sobre aprobación inicial de la modificación del logotipo municipal. (2017081922)

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra, en sesión ordinaria del Pleno, celebrada el día 25 de septiembre de 2017, acordó la aprobación inicial de la modificación del logotipo municipal, del tenor literal siguiente:

El Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra es una entidad local de carácter territorial que se puede dotar de un emblema.

El emblema se define como un símbolo gráfico distintivo de la Corporación Local, que no puede consistir en una modificación, deformación o simplificación del escudo, si bien puede basarse en elementos de éste, ni puede incluir frases, anagramas, logotipos o inscripciones que puedan inducir a confusión con los de otros entes o que no respondan a su denominación oficial.

Procede en este sentido modificar el emblema de esta Corporación, considerando que tras el Decreto 103/2017, de 4 de julio, para la declaración como bien de interés cultural a favor de la «Fiesta del Árbol» en Villanueva de la Sierra, con carácter de bien inmaterial.